

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Psicopatología de Audición y Lenguaje
Titulación	Grado en Maestro/a en Educación Primaria
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades
Curso	4º
ECTS	6
Carácter	Optativo
Idioma/s	Español
Modalidad	Online
Semestre	S7/S8
Curso académico	2025/26
Docente coordinador	María Díaz Meco

2. PRESENTACIÓN

El módulo de Psicopatología de la audición y el lenguaje tiene como objetivo principal conocer las características y criterios de diagnóstico de cada patología del lenguaje oral y escrito, así como otros trastornos que tienen asociadas diferentes dificultades en la comunicación y el lenguaje. Además, pretende dar una correcta base sobre el desarrollo típico del lenguaje y su estructura, así como de la anatomía de los órganos de la audición y la fonación, así como las áreas cerebrales y procesos cognitivos implicados en el lenguaje.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

- CG04. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- CG06. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida
- CG10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

Competencias transversales:

- CT02. Aprendizaje autónomo. Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.
- CT03. Trabajo en equipo. Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.
- CT04. Comunicación escrita / Comunicación oral. Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.

Competencias específicas:

- CE88. Conocer la adquisición y desarrollo del lenguaje en un desarrollo normotípico.
- CE89. Identificar situaciones de dificultad en el lenguaje del alumnado.
- CE90. Comprender las psicopatologías del lenguaje.

Resultados de aprendizaje:

- RA1. Identificar los mecanismos neurobiológicos que intervienen en el lenguaje
- RA 2. Valorar las dificultades en el lenguaje oral y escrito
- RA 3. Justificar la diferencia entre un desarrollo normativo y uno anómalo
- RA 4. Distinguir la anatomía, fisiología y neurología en el aparato fonoarticulatorio
- RA 5. Examinar las estructuras del sistema nervioso que intervienen en los procesos receptivos y expresivos del lenguaje.
- RA6. Describir los trastornos específicos en el desarrollo del lenguaje oral (lenguaje receptivo y expresivo) y del lenguaje escrito.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB3, CT02, CT04, CE88	RA 1: Identificar los mecanismos neurobiológicos que intervienen en el lenguaje
CB5, CT02, CT04, CE89, CE90	RA2. Valorar las dificultades en el lenguaje oral y escrito

CB4, CT03, CE88	RA3. Justificar la diferencia entre un desarrollo normativo y uno anómalo
CCB3, CB4, CT02, CE88, CE90	RA4. Distinguir la anatomía, fisiología y neurología en el aparato fonoarticulatorio.
CB3, CB5, CT02, CE88	RA5. Conocer las estructuras del sistema nervioso que intervienen en los procesos receptivos y expresivos del lenguaje.
CB4, CG10, CT02, CT03, CT04,	RA6. Describir los trastornos específicos en el desarrollo del lenguaje oral (lenguaje receptivo y expresivo) y del lenguaje escrito

4. CONTENIDOS

La asignatura se divide en 6 unidades de aprendizaje, que se distribuyen como sigue:

Unidad 1. Anatomía, Fisiología y Neurología del Sistema Nervioso.

- El Sistema nervioso.
- Anatomía y fisiología de los órganos de la recepción: el oído.
- Anatomía y fisiología de los órganos de la recepción; la vista.
- Anatomía y fisiología de los órganos de la expresión del lenguaje.

Unidad 2. Lenguaje receptivo.

- Comunicación, lenguaje y habla.
- Funciones y dimensiones del lenguaje.
- El lenguaje receptivo.

Unidad 3. Lenguaje expresivo

- ¿Qué es el lenguaje expresivo?
- El proceso del lenguaje expresivo.
- Desarrollo del lenguaje expresivo en el niño.

Unidad 4. Trastornos del lenguaje oral.

- Retraso simple del lenguaje y trastorno específico del lenguaje.
- Daño cerebral en la infancia.
- Otros trastornos del lenguaje.

Unidad 5. Trastorno del lenguaje escrito.

- ¿Qué es la lectura y la escritura?
- Trastornos de la lectura.
- Trastornos de la escritura.

Unidad 6. Trastornos del habla y la voz.

- Trastornos del habla.
- Trastornos de la voz.
- Mutismo selectivo.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Aprendizaje Cooperativo
- Método del caso

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones magistrales	8
Seminarios virtuales (modalidad a distancia)	22
Elaboración de informes y escritos	20
Exposiciones orales de trabajos	2
Análisis de casos (modalidad a distancia)	20
Foro virtual (modalidad a distancia)	8
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50
Tutoría virtual (modalidad a distancia)	18
Pruebas presenciales de conocimiento	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Exposiciones orales	10%
Informes y escritos	15%
Caso Problema	15%
Pruebas presenciales de conocimiento	60%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

NOTA: Las actividades de evaluación estarán disponibles con, al menos, 2 semanas de antelación para poder ser pensadas, realizadas y presentadas con tiempo suficiente. Únicamente se admitirá una entrega por actividad. Las entregas con retraso no serán evaluadas bajo ningún concepto y se tendrán como no entregadas con una calificación de 0. Asimismo, se realizará una sola corrección formal por actividad.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final, para que ambas partes puedan hacer media.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades (autoplagio) de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para situaciones de aprendizaje (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado de la Universidad Europea, Artículo 7, apartado 12).

Como futuros docentes, debemos ser muy cuidadosos en el uso de nuestra lengua. Por eso, será de aplicación la normativa lingüística y, por ello, se podrán deducir hasta 2 puntos de la calificación.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final, para que ambas partes puedan hacer media.

En caso de recuperar en convocatoria extraordinaria cualquier actividad que haya obtenido una calificación menor a 5,0 en la convocatoria ordinaria, se asumirá la calificación de la convocatoria extraordinaria, sea esta mayor o menor a la obtenida en la convocatoria anterior.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para unidades didácticas (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado de la Universidad Europea, Artículo 7, apartado 12).

Supuestos prácticos de calificación y media de la asignatura:

Prueba de conocimiento NP o suspenso:

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la media de las actividades, pero el alumno no se presenta a la prueba final, la calificación media final de la asignatura será un 4,0 (suspenso).
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la media de las actividades, pero la calificación de la prueba final es inferior a 5, la calificación media final de la asignatura será la de la prueba de conocimiento.

Actividades evaluables NP o suspenso:

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba de conocimiento, pero la calificación media de las actividades es inferior a 5, la calificación final de la asignatura será la media de las actividades.
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba de conocimiento, pero el alumno no presenta ninguna actividad, la calificación media final de la asignatura será un 4,0 (suspenso).

Media de la asignatura suspensa:

Si la calificación media de las actividades y la calificación de la prueba de conocimiento son inferiores a 5, la calificación final de la asignatura será la media resultante entre ambas calificaciones

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1	Semana 6
Actividad 2	Semana 10
Actividad 3	Semana 14
Prueba presencial de conocimiento	Semana 17

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- American Psychiatric Association (APA). Kupfer, D. J., Regier, D. A., Arango López, C., Ayuso-Mateos, J. L., Viera Pascual, E. & Bagney Lifante, A. (2014). *DSM-5: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (5ª ed.). Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Gallardo, J. R. & Gallego, J. L. (2000). *Manual de la logopedia escolar: Un enfoque práctico*. Málaga: Aljibe.
- Owens, R. (2003). *Desarrollo del lenguaje*. Madrid: Pearson.
- Ramírez, R., Algaba, J., Cenjor, C., Ciges, M., Gavilán, J. & Quesada, P. (2007). *Manual de otorrinolaringología* (2ª ed.). Madrid: McGraw-Hill España.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.